

CONSTANCIA SECRETARIAL: 13-02-2024. A despacho informando al señor Juez que por reparto nos ha correspondido el despacho comisorio No 17001310300420220002102 procedente del JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO de esta ciudad, a fin de realizar diligencia de ENTREGA del inmueble con matrícula 100-157393 ordenada en proceso de EXPROPIACION.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario – 2.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO: No 286

RADICADO: COMISORIO 01

CLASE: EXPROPIACIÓN 170013103004-2022-00021-00

DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI

DEMANDADAS: HEREDEROS DETERMINADOS Y/O INDETERMINADOS
DE ELSY AMADOR DE GÓMEZ
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS DE CALDAS
ESP CHEC

Vista la constancia secretarial, se dispone:

Cumplir con la comisión conferida, por el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO de esta ciudad, en su DESPACHO COMISORIO No 001 ordenado en el proceso de EXPROPIACIÓN radicado 1700131030042022000210 incoado por LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra de:

HEREDEROS DETERMINADOS Y/O INDETERMINADOS DE ELSY AMADOR DE GÓMEZ Y CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC ESP.

Para la diligencia de ENTREGA del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 100-157393 objeto de expropiación, se **FIJA COMO FECHA EL 17 DE ABRIL DE 2024 HORA 2:30PM**. La diligencia inicia en el juzgado.

Se requiere a la parte demandante para que previo a la diligencia, debe ubicar el inmueble con el fin de que el día de la diligencia traslade al juzgado al sitio exacto donde se ubica el inmueble.

Una vez cumplida la comisión, se devolverá al juzgado de origen, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 14-02-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario